

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintiuno de abril de dos mil diez en **PAPELERA DE BESAYA, S.L.**, sita en [REDACTED] n Torrelavega (Cantabria).

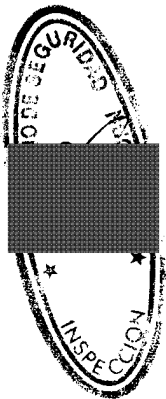
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria con fecha 10 de febrero de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director Técnico, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

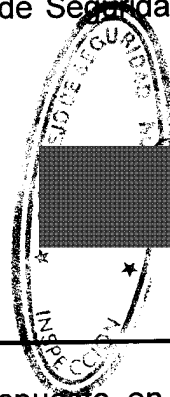
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:


- La producción y la instalación radiactivas se encuentran suspendidas debido a un proceso concursal, habiendo sido notificado al CSN.
- El equipo [REDACTED] se encuentra desconectado [REDACTED] e [REDACTED]
- El Director técnico y el Jefe de mantenimiento están durante el día y disponen de vigilante de seguridad por las noches.
- Disponen de un equipo [REDACTED] con fuente de Kr-85 de 14,8 GBq, nº 2023 y un equipo [REDACTED] con generador de rayos X de 4,3 kV, 0,2 mA.



- En una dependencia se encuentra un equipo [REDACTED] con una fuente de Fe-55 de 740 MBq, nº FE-55-204 (3-4-04).
- Tienen previsto efectuar prueba de hermeticidad a la fuente de Fe-55.
- Los equipos se encuentran señalizados.
- Disponen de dos dosímetros personales y tres de área, habiendo suspendido su recambio en junio de 2009.
- Disponen de un monitor de radiación [REDACTED] nº 17023D, calibrado en el [REDACTED] en fecha 4-4-08.
- En el Diario de Operación figura la medida de niveles de radiación cuya última anotación es de agosto de 2009.
- Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de abril de dos mil diez.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **PAPELERA DE BESAYA, S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.


[REDACTED]

TORRELAVEGA. A 3 DE MAYO DE 2010